



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	QUINGATUÑA GAIBOR JESSICA NARCISA
CÉDULA:	0201651890
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBAST
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
02/07/2025	SALON DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN	22

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Vialidad rural entre sitios de la parroquia y sus comunidades	Fiscalizar los trabajos realizados en las vías de la parroquia San Sebastián con el equipo caminero del Municipio de Chimbo y la maquinaria del GADPRSS	Contar con vías de acceso en buenas condiciones	Contar con vías de acceso en buenas condiciones
Gestión de lámparas desde San Sebastián hasta Lambaza Bajo	Se gestionó en la Empresa Eléctrica de Guaranda el cambio de 10 lamparas para el alumbrado publico de la vía incluido mano de obra y materiales necesarios	Vía a entera satisfacción de la Parroquia	Ninguna
Rescate del Patrimonio cultural de la parroquia	Se realizo la fiscalización de las infimas cuantías de los eventos culturales y cívicos como es el aniversario de la Parroquia y evento cultural rescatando rescutando la cultura de nuestros antepasados como es del carnaval.	A entera satisfacción de toda la parroquia e incentivando al turismo y mejorando la economía.	Existe Total Transparencia

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asisitir puntualmente a las las 24 sesiones ordinarias y una extraordinaria convocadas por la máxima autoridad del GAD.	Realizar análisis, conclusiones y resoluciones en beneficio de la parroquia	Ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presentación de Pliegos e informe de necesidad para la actualización del PDOT de la Parroquia.	PDOT actualizado para trabajar hasta el 14 de mayo del 2027.	PDOT actualizado.
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participación directa con la Asamblea Local Ciudadana	Contamos con la Asamblea Local de Participación Ciudadana.	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ha estado presente fiscalizando todas la infimas cuantías subida al portal de compras publicas y en cada uno de las actividades y trabajos realizados en el bien de Parroquia y sus Recintos por el Gobierno Parroquial de San Sebastián	Trabajos y actividades a entera satisfacción de la ciudadanía	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	De acuerdo a las competencias y comisión asignada como es fiscalización se ha dado cumplimiento de acuerdo a los lineamientos estándares y políticas gubernamentales	Obras en buen estado y ciudadanía a entera satisfacción	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
N/A	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/rendicion-cuentas/

AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/rendicion-cuentas/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
FASE 1 Entrega del cronograma de rendición de cuentas al Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia San Sebastián con oficio No. 11 con 6 de mayo del 2025. FASE 2 Con oficio No. 08 de fecha 9 de mayo del 2025 se entregó el plan de trabajo certificada por el Consejo Electoral, el informe de la comisión al Sr. Kleber Bósquez presidente de la Asamblea Local de Participación Cuidada de la Parroquia San Sebastián. Recolección de información para proceder a llenar el borrador del formulario e informe narrativo. Se procede a llenar el borrador del formulario en Excel e informe narrativo en Word. FASE 3 Ciudadanía tiene acceso al Informe Preliminar e informe narrativo de Rendición de Cuentas de la autoridad, se procedió a publicar el Link en las redes sociales como es la página del Facebook. página WEB de la Institución. Oficio de entrega de la información e invitación al evento de rendición de cuentas de la autoridad, se entregó los oficios de invitación a las organizaciones, asociaciones, juntas de agua, barrios, recintos, comunidades y a toda la población y la convocatoria fue publicada en las redes sociales. Ciudadanía conoce la fecha, hora que se realizará el evento deliberativo, así como también el link de conexión. Realización del evento deliberativo de rendición de cuentas donde se da a conocer la gestión realizada durante el año fiscal la cual fue trasmitida en vivo por Facebook Live. El video de la transmisión en vivo del evento deliberativo quedo publicado y luego de los 14 días posteriores a la rendición de cuentas se realizó el acta de compromiso en donde consta los aportes que realizaron la ciudadanía, la misma que fue firmada por el presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana. FASE 4. No se elaboró del Plan de Trabajo por que no hubo sugerencias ni recomendaciones dadas por la ciudadanía. Por último, se procedió a llenar el formulario en el sistema para dar por finalizado el proceso.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
N/A